



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Centro Nacional de Salud Pública

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima,

22 JUN. 2020

OFICIO N° 380-2020-DG.CNSP/INS

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail:
jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Dra.

THERESA OCHOA WOODSELL

Directora

Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humboldt

Universidad Peruana Cayetano Heredia - UPCH

Presente.-

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail: cnsp@ins.gob.pe

Asunto: Constancia de cumplimiento de requisitos básicos del Laboratorio del Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humboldt UPCH para la detección molecular SARS-CoV-2.

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Ref : Informe N° 002-2020-URLSP-CNSP/INS
: Nota Informativa N° 307-2020-LAB.VIRUS RESP.- CNSP/INS.
: Nota Informativa N° 012-2020-FJCY-DEET-CNSP/INS.

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, **numeral 8.3 artículo 8 "El INS realizará la constatación y verificación de los laboratorios clínicos públicos o privados que estarán facultados a realizar la prueba de diagnóstico del COVID-19"**, y en cumplimiento a la Directiva N° 053-INS/CNSP.V:01 "Directiva para detección molecular del virus SARS-CoV-2", el INS viene realizando la constatación y verificación de los laboratorios públicos o privados.

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Visto los documentos de la referencia, remitimos la **constancia de cumplimiento de requisitos básicos del Laboratorio del Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humboldt de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, para la detección molecular SARS-CoV-2.**

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: censi@ins.gob.pe

Asimismo, es importante mencionar que su representada, debe considerar lo establecido por SUSALUD en relación a los requisitos para brindar servicios de salud (Resolución N°53-2015-SUSALUD).

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Central: 748-1111
e-mail:
censopas@ins.gob.pe

Hago propicio la oportunidad para expresar que el Instituto Nacional de Salud, agradece su disposición y compromiso en el fortalecimiento de la detección molecular del SARS-CoV-2 en el país.

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: oga@ins.gob.pe

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

.....
Méd. Lely del Rosario Solari Zerpa
Director General
Centro Nacional de Salud Pública

LRSZ/JPC
Reg. N° 07853-2020
09289-2020